



MENDOZA, 13 MAY 2014

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 3770/14 en el que la alumna María Julieta DENK solicita que se le otorgue equivalencia en la asignatura "**Sistemas de Representación**", perteneciente a la carrera de Licenciatura en Artes Plásticas.

CONSIDERANDO:

Que la alumna DENK ha cursado y aprobado, entre otras, la asignatura "**Geometría Descriptiva I**" de la carrera de Diseño Gráfico equivalente con el espacio curricular mencionado en el VISTO.

La opinión favorable del Profesor Titular de la cátedra y lo informado por Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar equivalencia a la alumna María Julieta DENK (Registro N° 23.282) en la asignatura "**Sistemas de Representación**", perteneciente a la carrera de Licenciatura en Artes Plásticas.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 271

F. A.
pg

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO